

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 2/2018

CUDAP: EXP-HCD: 0003824/2017

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 120/17

OBJETO: REMODELACIÓN DE LA OFICINA DE VISITAS GUIADAS UBICADA EN LA PLANTA BAJA DEL PALACIO LEGISLATIVO DE LA H.C.D.N.

COMISIÓN DE PREADJUDICACIÓN

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 15 días del mes de enero de 2018 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del “Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación”, aprobado por R.P. N° 1145/12.

a) Procedimiento de selección.

Procedimiento de Contratación Directa de acuerdo a lo previsto en el artículo 9, inciso 3), apartado a) del Reglamento con la modificación introducida por el artículo 3 de la Resolución Presidencial N° 1087 de fecha 13 de julio de 2016, el cual establece:

“a) La operación no exceda la suma de pesos ochocientos mil (\$ 800.000.-)”.

b) Especificaciones técnicas

Obran a fojas 2/17 provenientes de la Dirección General de Obras y Servicios Generales quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la contratación de Remodelación de la oficina de visitas guiadas ubicada en la planta baja del Palacio Legislativo de la H.C.D.N.

c) Crédito legal

Obra a fojas 21 el memorándum del Departamento de Presupuesto dependiente de la Dirección General Administrativo Contable que cumple en informar que podrá iniciarse la tramitación administrativa de la presente contratación de acuerdo a lo previsto en el artículo 35 de la Ley N° 24.156 reglamentada por el Decreto N° 1.344/07, siendo el costo estimado en la suma de PESOS TRESCIENTOS VEINTE MIL (\$320.000,00) IVA incluido.

d) Autorización de la convocatoria

Obra a fojas 52/107, en copia fiel de su original, la D.CA-DIR N° 232/17 de fecha 05 de diciembre de 2017, que aprueba el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y el de Especificaciones Técnicas, de la contratación de referencia.



e) Publicación y difusión de la convocatoria

Obra a fojas 108 la constancia de exhibición en la cartelera del Departamento de Compras, y a fojas 109 la constancia de difusión en el sitio web oficial de la H.C.D.N., en un todo de acuerdo a los plazos de antelación y formalidades prescriptas por los artículos 30 y 88 del Reglamento.

A fojas 110 obra la planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar y a fojas 111/114 las respectivas constancias de las invitaciones, efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el citado Reglamento.

f) Acta de apertura

Obra a fojas 119 el Acta de Apertura en la cual consta la presentación de TRES (3) oferentes, habiendo cotizado las firmas: PRODMOBI S.A. a fojas 121/165, CREAR SERVICIOS S.R.L. a fojas 166/193 y ULTRAKEY S.R.L. a fojas 194/220.

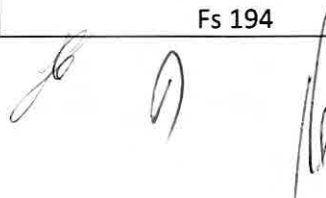
g) Garantía de Mantenimiento de Oferta exigida por el Pliego de Bases y Condiciones Generales.

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Generales en su artículo 6, inciso e), apartado 6) obra a fojas 221/229 y 256/261, copia de las garantías de oferta presentadas por los oferentes, conforme el siguiente detalle:

- 1) PRODMOBI S.A. Póliza de Seguro de Caucción N° 820.749 de Alba Compañía Argentina de Seguros S.A. por la suma de \$12.037,12.-
- 2) CREAR SERVICIOS S.R.L. Pagaré por la suma de \$37.500,00.-
- 3) ULTRAKEY S.R.L. Póliza de Seguro de Caucción N°187951 de Berkley International Seguros S.A. por la suma de \$11.797,50.-

h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares

<p>CUDAP: EXP – HCD: 3824/2017 CONTRATACION DIRECTA N° 120/17 S/ REMODELACION DE LA OFICINA DE VISITAS GUIADAS DE LA PLANTA BAJA DEL PALACIO LEGISLATIVO DE LA H.C.D.N.</p>	<p>ULTRAKEY S.R.L. 30-71516065-6</p>
<p>Correo Electrónico</p>	<p>web@ultrakey.com.ar</p>
<p>Monto total cotizado</p>	<p>\$236.649 Fs 194</p>



Plazo de entrega	s/p
Mantenimiento Oferta	s/p
Constancia de Domicilio en C.A.B.A.	Av. Del Libertador 8520 – piso 4to. Depto E CABA - Tel. 5778-1698 Fs 194
DDJJ de Habilidad para contratar	Fs. 197 (original en el registro de Proveedores de la H.C.D.N)
DDJJ de Juicios con la HCDN	Fs. 198/199 (originales en el registro de Proveedores de la H.C.D.N)
Formulario de autorización de acreditación de pagos	FS. 243
Documentación societaria según tipo de personería	Fs. 244/249 (originales en el registro de Proveedores de la H.C.D.N)
Poder del firmante	Fs. 250/255 (originales en el registro de Proveedores de la H.C.D.N)
Certificado Fiscal para contratar	Fs. 203 Vigente hasta 15/03/17
Constancia de Inscripción en AFIP	Fs. 195 (original en el registro de Proveedores de la H.C.D.N)
Ultimo comprobante de pago de Aportes (Formulario 931)	Fs. 207/209
Ultimo comprobante de pago de IIBB	Fs. 206
Visita	Fs 202
Garantía de los bienes (Art. 17 PBCP)	FS. 237
Plan de Trabajo	FS. 238
Representante técnico	Fs. 239/241

i) Evaluación de las ofertas

Análisis Técnico y Admisibilidad

Surge del informe técnico de fojas 263, llevado a cabo por la Dirección General de Obras y Servicios Generales lo siguiente:

- 1- La firma PRODMOBI S.A. presentó una cotización parcial, incumpliendo así con lo establecido en el artículo 14 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- 2- La oferta presentada por la firma CREAR SERVICIOS S.R.L. supera ampliamente el costo estimado para la presente contratación.



3- La firma ULTRAKEY S.R.L. cumple técnicamente con lo solicitado en su plan de trabajo, realizó la visita previa, presentó la garantía de los trabajos y bienes entregados y los valores cotizados son acorde a los de mercado.

Asimismo, la firma ULTRAKEY S.R.L. ha presentado defectos formales y omisiones subsanables, las cuales han sido requeridas según lo dispuesto por el artículo 36 del Reglamento. Dentro del plazo otorgado, fue presentada la documentación faltante, por lo que es considerada acorde a lo requerido en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares.

j) Conclusión


Esta Comisión de Preadjudicaciones, de acuerdo al análisis realizado sobre las ofertas presentadas y al Informe Técnico aconseja:

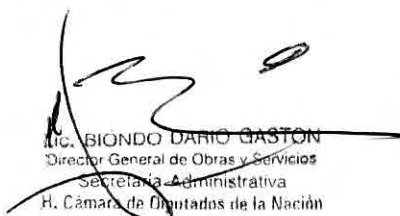
1. **DESESTIMAR**, la oferta de la firma **PRODMOBI S.A.** CUIT N° 30-71006955-3 en el renglón N° 1 por cotizar en forma parcial incumpliendo con lo establecido en el artículo 14 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
2. **DESESTIMAR**, la oferta de la firma **CREAR SERVICIOS S.R.L.** CUIT N° 30-70852869-9 en el renglón N° 1 por exceder ampliamente el costo estimado para la presente contratación.
3. **PREADJUDICAR**, por ser oferente admisible, conveniente y ajustarse a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas, a la firma **ULTRAKEY S.R.L.** C.U.I.T. N° 30-71516065-6 en el Renglón N° 1 por un valor total de PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO CON 36/100 (\$236.738,36.-) -

*El dictamen de evaluación de las ofertas será exhibido durante **UN (1) día**, en la Cartelera del Departamento Compras de la H.C.D.N.*

*Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen dentro de los **TRES (3) días** a contar desde el vencimiento de término fijado para el anuncio.*


GERMAN KIRSCHNER
Director de Compras
Dirección General Administrativa y Contable
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN


Luis Gonzalo Canosa
Comisión de Preadjudicaciones
HCDN
R.P. N° 1491/16


BIONDO DARIÓ GASTÓN
Director General de Obras y Servicios
Secretaría Administrativa
H. Cámara de Diputados de la Nación